MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA: **"CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PIAMONTE"**

DECRETO N° 584 /

TEMUCO, 18 OCT 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°986 de fecha 28 de Abril 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA TEMUCO LTDA, correspondiente a la obra **"CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PIAMONTE"**

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA TEMUCO LTDA, de fecha 26 de julio de 2021.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 26 de julio de 2021.

4. El Decreto Alcaldicio N°347 de fecha 06 de agosto de 2021, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 18 de agosto de 2021. Y Su corrección de observaciones aprobadas con fecha 23 de agosto 2021.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 18 de agosto de 2021 de la Obra **"CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PIAMONTE VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JDL/JBE/RSS/jifa
Distribución
- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco V°B° Asesoría Jurídica

IDOCC: 2310945